



FEMINICIDIOS: DATOS Y ANÁLISIS DE CASOS EN MÉXICO

CURSO VÍA STREAMING

Fecha: miércoles 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2020.

Horario: de 16:00 a 17:50 hrs

Perfil de público al que va dirigido: Abierto a todo público
Entrada libre. Cupo limitado.

Amnistía Internacional

Es un movimiento global de más de 7 millones de simpatizantes, miembros y activistas en más de 150 países y territorios que hacen campaña para poner fin a los graves abusos que se cometen contra los derechos humanos. La visión de Amnistía Internacional México es “ser una Organización de Derechos Humanos con mayor impacto en la lucha contra la injusticia en México y en otras regiones del mundo.”

Objetivo de aprendizaje

Las personas asistentes a este curso podrán conocer qué son los feminicidios en México y reflexionar sobre las obligaciones de las autoridades estatales de investigar con perspectiva de género cada muerte violenta de mujeres. Podrán conocer y analizar los datos sobre la violencia de género en México, particularmente sobre los feminicidios, así como conocer casos reales de víctimas de feminicidio y acciones que contribuyen al acceso a la justicia de las víctimas.

Particularmente, las mujeres constituyen un grupo de la población que enfrenta una mayor vulnerabilidad y discriminación, al estar expuestas a diferentes formas de violencia entre las que se encuentran el acoso, la violencia física, la violencia psicológica, la violencia patrimonial, la violencia sexual, entre otras.

Los roles que hombres y mujeres cumplimos en nuestra sociedad, las valoraciones existentes acerca de lo femenino y lo masculino, las maneras en que el poder y las desigualdades se manifiestan en la vida cotidiana responden a normas, valores, expectativas, identidades y representaciones construidas social, histórica y culturalmente.



Para hacer frente a las graves violaciones a los derechos humanos que las niñas, jóvenes y mujeres en México viven día a día, resulta importante que todas las personas titulares de derechos reflexionemos sobre las desigualdades y relaciones de poder existentes y las alternativas que pueden llevarse a la práctica para su transformación.

Amnistía Internacional México, busca articular esfuerzos con organizaciones locales, nacionales, instituciones, academia para realizar una interlocución cercana y permanente con los gobiernos estatales y la ciudadanía para ampliar la base de apoyo social contra la violencia de género y los feminicidios.

Sesiones

- 1. Miércoles 4. Los feminicidios en México.**
- 2. Miércoles 11. Obligaciones del Estado frente a las muertes violentas de mujeres.**
- 3. Miércoles 18. Análisis de datos sobre feminicidios en México.**
- 4. Miércoles 25. Estudios de casos sobre feminicidio en México.**

Fuentes consultadas

Amnistía Internacional (2016). Informe Américas: El Estado como “Aparato Reproductor” de violencia contra las mujeres: Violencia contra las mujeres y tortura u otros malos tratos en ámbitos de salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/3388/2016/es/>

Amnistía Internacional (2013). Informe No más Violencia contra las mujeres. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/sec01/015/2005/es/>

Amnistía Internacional (2013). No condenen a las mujeres a soportar la violencia. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2013/09/dont-condemn-women-to-live-in-violence/>



Amnistía Internacional (2013). Informe No más violencia contra las mujeres: materiales para el activismo. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/act11/053/2004/es/>

Amnistía Internacional (2006). Informe México: violencia contra las mujeres y denegación de justicia en el estado de México. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/028/2006/es/>

Amnistía Internacional (2004). Informe Está en nuestras manos: no más violencia contra las mujeres. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/act77/001/2004/es/>

Amnistía Internacional (2004). Informe No a la violencia contra las mujeres: nos concierne a todas las personas. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/amr38/002/2006/es/>

Amnistía Internacional (2016). Informe Américas: El Estado como “Aparato Reprodutor” de violencia contra las mujeres: Violencia contra las mujeres y tortura u otros malos tratos en ámbitos de salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/3388/2016/es/>

Amnistía Internacional (2013). Informe No más Violencia contra las mujeres. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/sec01/015/2005/es/>

Amnistía Internacional (2013). No condenen a las mujeres a soportar la violencia. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2013/09/dont-condemn-women-to-live-in-violence/>

Amnistía Internacional (2013). Informe No más violencia contra las mujeres: materiales para el activismo. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/act11/053/2004/es/>

Amnistía Internacional (2006). Informe México: violencia contra las mujeres y denegación de justicia en el estado de México. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/028/2006/es/>

Amnistía Internacional (2004). Informe Está en nuestras manos: no más violencia contra las mujeres. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/documents/act77/001/2004/es/>

Amnistía Internacional (2004). Informe No a la violencia contra las mujeres: nos concierne a todas las personas. Disponible en:



<https://www.amnesty.org/es/documents/amr38/002/2006/es/>

Amnistía Internacional y Defensoría General de la Nación (2016). Femicidio y debida diligencia: estándares internacionales y prácticas locales.

Atencio, Graciela (Ed.), FEMINICIDIO El asesinato de mujeres por ser mujeres, Editorial Catarata.

Observatorio de la Violencia contra las Mujeres- Fundación Mujeres. Banco de Buenas Prácticas para la prevención de la violencia de género. Disponible en: <http://bbpp.observatorioviolencia.org/>

Olamendi, Patricia (2016). Femicidio en México, Ed. Tirant lo Blanch.

ONU Mujeres (2015). La regulación del delito de EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf

Patsili Toledo Vásquez, Femicidio/Feminicidio, Ed. Diseño Editorial, 2011.

Pérez Correa, Catalina; Alejandra Ríos Cázares, Estefanía Vela y Guillermo M. Cejudo (2016). Alertas de género: consideraciones mínimas para la acción gubernamental (documento de discusión). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.

Oseguera, Ávalos Angélica y Ortiz Barba Ismael (2013). Violencia hacia la mujer en México: políticas públicas para su prevención, sanción y erradicación. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/ActaRep12/5.pdf>

United Nations Division for the Advancement of Women in collaboration with United Nations Office on Drugs and Crime (2005). *Good practices in combating and eliminating violence against women.* <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/vaw-gp-2005/docs/FINALREPORT.goodpractices.pdf>

Se entrega constancia de participación con el 80% de asistencia



IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de nuestra página web. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es con tu nombre y correo en el formulario de cada sesión, dentro del horario de cada actividad (los registros fuera de horario no serán tomados en cuenta). No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.



IMPORTANTE

Para acceder a las transmisiones es necesario contar con el ID y CONTRASEÑA de cada actividad.

Para obtener ésta información regístrate en el curso de tu interés y confirma tu correo electrónico en: <https://www.myt.org.mx/centro-educativo#curso-presencial>

Una vez que obtengas el ID y la CONTRASEÑA realiza los siguientes pasos en el día y hora establecidos en tu curso:

1. En el sitio web de ZOOM: <https://zoom.us/> selecciona la opción **ENTRAR A UNA REUNION**



2. Ahora sólo coloca el número de identificación del curso (**ID**) y la contraseña, así podrás acceder a la sesión.

Entrar a una reunión

Enter meeting password

Enter meeting password

**Nuestras transmisiones tienen cupo limitado.
Te recomendamos que estés pendiente.**